



ROSA MARIA

ALVARADO MURGUÍA



PRIMER INFORME DE

ACTIVIDADES
2021-2022

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD”

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL
ESTADO DE VERACRUZ



- Secretaria de la Comisión de Ganadería
- Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
- Integrante de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

ÍNDICE

Introducción.....	4
Actividad Legislativa.....	5
Mi Trabajo en Comisiones:	
Comisión de Ganadería.....	16
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.....	19
Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.....	21
Comisiones de Grupos de Amistad.....	23
Casa de Gestión.....	25

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo que establece la fracción XVI del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento el Informe correspondiente al primer año de labores en la LXV Legislatura Federal, del primero de septiembre de 2021 al treinta y uno de agosto de 2022.

Rendir cuentas es una acción fundamental del Sistema Político Mexicano y como Diputada Federal, tengo la responsabilidad ética y moral de hacer del conocimiento de la ciudadanía, las actividades que he realizado como Representante Popular.

Tengo la oportunidad de incursionar en la actividad político social y partidaria, generando vínculos con las necesidades de la población de los Estados de Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Campeche, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y de nuestro País, para mí, es un gran honor ostentar el cargo en la Diputación, en los distintos momentos y condiciones desde la máxima Tribuna de la Nación, el Palacio Legislativo de San Lázaro.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En el Primer año de ejercicio en la LXV Legislatura, llevé a cabo dos periodos de Sesiones Ordinarias, el primero comprende del 01 de septiembre de 2021 al 15 de diciembre de 2021, el segundo fue del 01 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022, en dichos periodos, contribuí a la aprobación de Reformas Constitucionales y Legales Aprobadas para su publicación en el Diario Oficial de la Federación con temas relacionados a derechos sexuales y reproductivos, igualdad salarial, Igualdad de género, cuidado y protección a la ciudadanía, Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2022 y 2023 y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022 y 2023.



Se ha cumplido de manera puntual con la aprobación de 151 reformas a diversos ordenamientos legales, dentro de estas se destacan nueve nuevas leyes:

- Ley Federal de Revocación de Mandato

Se regula y garantiza la participación de la ciudadanía



para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo

de la persona que resulte electa como titular de la Presidencia de la República Mexicana a partir de la pérdida

de confianza.

- Ley Orgánica de la Armada de México

Se emplea el poder naval de la Federación atribuyendo a la Secretaría de Marina en materia de seguridad interior del país para combatir la corrupción y proteger los puertos comerciales.



**¡FORTALECEMOS LA SEGURIDAD
DE LAS Y LOS MEXICANOS!**

Con la Guardia Nacional el objetivo es consolidar, mantener su disciplina, profesionalismo y sobre todo evitar que no se corrompa con la corrupción, como sucedió con la antigua policía federal.



DISPUTADAS Y DISPUTADOS
morena
LXXV LEGISLATURA

- Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia

Se sancionarán, destituirán o inhabilitarán a los funcionarios de alto nivel que incurran en violaciones graves a la Constitución, Leyes Federales que hagan uso indebido de fondos y recursos federales.



- Reformas para la protección a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad



Se garantizan medidas para la protección especial de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de orfandad.

- General de Seguridad y Movilidad Vial

Establece bases y principios para garantizar el derecho de toda persona a la movilidad en seguridad vial, inclusión e igualdad y precisar la seguridad vial para prevenir siniestros de tránsito.



- Ley Olimpia



Reconoce la violencia digital como un tipo de delito y sanciona con multas económicas o de cárcel a quien viole

la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales.



CNDH MEXICO
Defensora del Pueblo

#ContraLasViolenciasTodas #DefendemosAlPueblo

Derecho a la Privacidad

Ley Olimpia y Violencia Digital

- 1** La Ley Olimpia es un conjunto de modificaciones legales que reconocen la violencia digital y sancionan los delitos contra la intimidad sexual de las personas, principalmente de las mujeres.
- 2** Las conductas contra la intimidad son exponer, comercializar, intercambiar y compartir cualquier contenido sexual íntimo de una persona sin consentimiento, a través de materiales impresos o digitales.



- Ley Ingrid



OBJETIVOS LEY INGRID

Garantizar los derechos humanos y sancionar a quienes filtren información de las víctimas.

Prevenir la revictimización.

Combatir la violencia mediática de género y su normalización.

Robustecer la política criminal y de administración de justicia.



Se sanciona a servidores públicos que difundan imágenes, videos, audios, información o documentos sobre la investigación penal, condiciones personales de una víctima o a las circunstancias de un delito, la sanción se incrementara cuando las víctimas sean mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas con discapacidad.

- Reformas a la Ley General en materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda



Se creó el Centro Nacional de Identificación Humana, para fortalecer la identidad humana que

lamentablemente son localizadas sin vida, teniendo el derecho a que sus seres queridos los localicen.



- Reforma para nacionalizar el litio

Se aprobaron modificaciones a la Ley Minera por la que se reconoce el litio como Patrimonio de la Nación, su explotación y aprovechamiento se reserva para el beneficio exclusivo de México.



La Coalición Juntos Hacemos Historia, votamos a favor de la Reforma Constitucional en materia eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal, la cual traería muchas ventajas al Pueblo de México, así como, la recuperación de la rectoría energética, la nacionalización del litio y la consolidación de la transición hacia la generación de energía con fuentes limpias.



MI TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE GANADERÍA

En este primer año legislativo, fungí como Secretaria de la Comisión de Ganadería.

28 Reuniones celebradas:



1 Instalación,
14 Reuniones de Junta Directiva,
14 Reuniones Ordinarias,
3 Reuniones Extraordinarias.

Asuntos turnados a la Comisión de Ganadería:

1 Minuta,

10 Iniciativas y

10 Proposiciones con Punto de Acuerdo.



Asuntos turnados para Opinión de la Comisión de Ganadería:

5 Iniciativas.

Hemos participado en diferentes eventos para lograr los principales beneficios a las Organizaciones Ganaderas como son:

- Primer Taller Virtual de Capacitación “Complemento de Carta Porte y Régimen Simplificado de Confianza”
- Segundo Taller Virtual “Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura”
- Tercer Taller Virtual | Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de CV
- Foro Panorama y Retos de la Leche en México



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En este primer año legislativo, fungí como Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

11 Reuniones Celebradas



1 Instalación,
10 Reuniones Ordinarias

Asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

14 Minutas,

63 Iniciativas y

15 Posposiciones con Punto de Acuerdo.

Asuntos turnados para Opinión de la Comisión de Atención a Grupos vulnerables:

1 Minuta y

39 Iniciativas.



COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En este primer año legislativo, fungí como Integrante de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

11 Reuniones Celebradas



1 Instalación y
10 Reuniones Ordinarias

Asuntos turnados a la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia:

7 Minutas,

118 Iniciativas y

31 Propositiones con Punto de Acuerdo.

Asuntos turnados para Opinión de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia:

31 Iniciativas.

Mi participación en las Comisiones de Grupos de Amistad como es con Colombia y República de Azerbaiyán.



Colombia



Republica de
Azerbaiyán

Casa de Gestión

He apoyado a diversas solicitudes de ciudadanos en materia de salud, gastos funerarios, medicamentos, aire acondicionado, juguetes, alimentos, gestión de actas de nacimiento, enlace con diversas Dependencias Federales y Estatales, he contribuido al deporte proporcionando uniformes y balones para los equipos de fútbol y voleibol, apoyando a los grupos vulnerables con sillas de ruedas, bastones, aparatos de audio, entrega de triciclos para que los ciudadanos emprendan su negocio propio, entre los más importantes.

Me encuentro ubicada en calle Fernando Esteban s/n, Colonia Centro, Las Choapas, Veracruz.



















**ROSA MARÍA
ALVARADO MURGUÍA**
DIPUTADA FEDERAL

